



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relativas a la retinopatía diabética.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La diabetes mellitus es una patología con una elevada prevalencia en Castilla y León. Dicha patología tiene como comorbilidad asociada la retinopatía diabética que es junto con el glaucoma las dos principales causas de ceguera en el mundo. La retinopatía diabética se puede tratar, pero para ello, es necesario un diagnóstico precoz implementando programas de cribado mediante retinografía digital. Los cribados de retinopatía diabética permiten reducir significativamente las listas hospitalarias y los tiempos para realizar las retinografías a los distintos pacientes y se agilizan las derivaciones de los casos en los que se aprecia síntomas de retinopatía diabética.

PREGUNTAS

- 1) ¿Cuántas Gerencias de Atención Primaria en Castilla y León están realizando programas de cribado de retinopatía diabética y desde qué año?
- 2) ¿Cuántas retinografías digitales se han realizado en cada una de las gerencias de Atención Primaria que están realizando estos programas de cribado?
- 3) ¿De cuántos retinógrafos disponen cada una de estas gerencias?
- 4) ¿Cuántos profesionales de enfermería específicamente formados realizan estos cribados?

Valladolid a 26 de junio de 2024
Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín

Juan Luis Cepa Álvarez,

Jesús Puente Alcaraz

